



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

**SECRETARIA DE GOBIERNO
OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROCESO DE SELECCIÓN ALCALDES LOCALES 2012 – 2015
NOTAS ACLARATORIAS**

- 1) Los casos que aparecen con cero o sin nota es porque no se presentaron
- 2) Los casos que aparecen con calificación inferior a 20 es porque el software solo les computó la entrevista debido a que no pusieron su nombre en el examen de conocimiento. En estos casos la Universidad se abstiene de asignar calificación a la prueba de conocimientos pues no se sabe a quién pertenece cada examen. La Alcaldía y las JAL deberán determinar qué se hace en estos casos.
- 3) Los dos casos que aparecen con calificación entre 20 y 40 es porque solo presentaron la prueba escrita pero no la entrevista.
- 4) La entrevista y su formato escrito tuvieron un valor ponderado de 20%. Todos los aspirantes que presentaron la entrevista obtuvieron un puntaje igual o superior al mínimo exigido.

Así mismo de acuerdo al cronograma establecido por el decreto 0364 de 2012, los candidatos a las diferentes alcaldías locales que consideren pertinente deben radicar la reclamación a los resultados de sus exámenes en la secretaria de la facultad de derecho en la sede norte de la Universidad Libre Sede Principal Dirección Km. 7 Antigua Vía a Puerto Colombia bloque C 2º segundo piso durante el día de hoy.



Ciudad de oportunidades

